



La fuerza que transforma Bolivia

Oruro, 13 de noviembre de 2015  
**CITE: YPFB-EPNE-DRGOR-60/2015**



Señora:  
Lic. Sandra Luna Tapia  
**JEFE UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRACION Y FINANZAS  
YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS**  
Presente.-

**REF.: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS "ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS ESTACIONES SATELITALES DE REGASIFICACIÓN"**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 23 del Documento de Contratación Directa del proceso de contratación:

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS ESTACIONES SATELITALES DE REGASIFICACIÓN  
CÓDIGO: EPNE-DRGOR-60-15**

Se comunica que, de acuerdo al informe Evaluación y Recomendación N° YPFB-DRGOR-EPNE-060/2015 de fecha 13 de noviembre de 2015, emitido por el comité de contratación designado, el proceso de contratación de referencia no fue adjudicado a ninguna empresa, por tal motivo se remite copia del mencionado informe y original de la Certificación Presupuestaria en C-31 Preventivo N° 393 de fecha 22 de octubre de 2015 por Bs. 35.145,00, para fines consiguientes.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Ing. Edwin Aguilar Ayma

**RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC**



EAA/jcv.  
Arch. - Carpeta de Proceso  
Adj: Lo citado